

INFORME DEL COMITE DE MEMBRESIAS .

En reunión efectuada en el salón "Rosa" del Hotel Fiesta Americana Guadalajara el día 13 de noviembre se trató los puntos siguientes.

I. Revisión de la documentación presentada por aspirantes a miembros de CUDI.

- ❖ Universidad Tecnológica de Jalisco
- ❖ Universidad Panamericana
- ❖ Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste
- ❖ Centro Nacional de las Artes.
- ❖ Universidad Autónoma del Estado de Morelos

- ❖ Se notó que algunas instituciones y/o universidades al presentar la documentación tienen algunos datos que son contradictorios, se sugiere hacer una revisión a los formatos para en el futuro evitar dichas situaciones, pues el Comité confía en los datos asentados mas no los convalida. En la reunión del 4 de septiembre en Ensenada, se sugirió incluir dentro de la documentación de Infraestructura de Comunicación y Cómputo un apartado en que el CDR indique sus recomendaciones y/o sugerencias de interconectividad del nuevo miembros ya sea como Asociado o afiliado, ninguna de las 5 instituciones tiene este apartado, debido a que no ha sido modificado.
- ❖ El comité de membresías recomienda la admisión de las instituciones y en su carta de aceptación correspondiente deberá incluir:
 - a) lo correspondiente a la cláusula "de cumplir con su conexión con un asociado con E1 en un término de 6 meses" se dará seguimiento posterior a esta fecha se verán las razones si no han sido conectadas.
 - b) Deberá incluir un apartado donde se aclare que la decisión fue tomada con base en la información recibida y que este comité no la convalida.
 - c) Deberán enviar a este Comité la carta de intención de que han iniciado pláticas con un asociado académico que les dé la conectividad.

- ❖ Para evitar las contradicciones arriba mencionadas se deberá incluir dentro de las futuras solicitudes información como:
 - a) Datos generales de la Institución.
 - b) Descripción de la infraestructura de telecomunicaciones actual y su proyecto de conexión a Internet2.
 - c) Descripción de aplicaciones disponibles con posibilidad de migrar a I2 y proyectos de aplicaciones específicos de I2 por desarrollar.
 - d) Incluir la carta de intención con asociado académico que les de conectividad.

2. Informar al Consejo Directivo sobre el estado de la conectividad.

En forma anexa se incluyen comentarios sobre la encuesta realizada con

afiliados sobre su conectividad, en el mismo documento se anota que 5 instituciones han realizado de agosto a octubre su conectividad.

3. Proponer al Consejo Directivo de CUDI que sirva de financiamiento para la compra de tarjetas para conectar afiliados con los nodos de acceso, que el costo resultante se divida entre las instituciones que utilicen dichos puertos. Se manejaron casos específicos el de la UVM, el UNITEC que se conectarían a través del IPN y éste no puede sufragar el gasto por asuntos presupuestales. En caso similar se trató del Centro GEO (Tamayo) y la UAM se encuentra en la misma situación. La anterior propuesta obedece al espíritu de apoyar a instituciones en su conectividad.

4. Asuntos Generales.

- ❖ Se volvió a comentar sobre la pertinencia a la conformación del Consejo Directivo. Debido a que el estatuto establece que el ser miembro Asociado, tanto académico como institucional, da derecho a un lugar dentro del Consejo; esto puede ocasionar un número tal de miembros que impida tomar decisiones en forma ejecutiva.